



Contenido:

- **"Las comisarías deben adoptar medidas para poner fin a la violencia intrafamiliar": Procurador**
- Ministerio del Interior supervisó preparativos del proceso electoral especial de Sogamoso
- Boyacá cuenta con 20 plantas de beneficio animal autorizadas
- Candidatos a la alcaldía de Caldas firmaron Manifiesto por la Transparencia
- 60 docentes de primaria se capacitarán en inglés
- Boyacá participará en reunión de Comisión Intergubernamental para la enfermedad de Chagas
- Servicios Públicos impulsa proyecto del Plan Maestro de Alcantarillado en San José de Pare
- Secretaría de Salud fortalece estrategia de Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes
- Secretaría de Desarrollo Humano capacita a comisarios de familia para analizar cifras de violencia intrafamiliar
- 240 docentes del departamento se capacitarán con proyecto piloto de paz y posconflicto
- Widy Sandoval, del Boyacá es para Vivirla, en selección Colombia

"Las comisarías deben adoptar medidas para poner fin a la violencia intrafamiliar": Procurador



Precisó durante el Segundo Encuentro Departamental de estas instituciones.

Tunja, 19 de julio de 2017. (OPGB). El procurador general de Boyacá, Luis Antonio Marín Burgos, explicó: "hace 11 años en su artículo 16, de la Ley 1257 de 2008, asignó a las comisarías de familia la trascendental labor de adoptar las medidas de protección inmediata tendiente a poner fin a la violencia, maltrato y agresión y a evitar que estas se realicen buscando con ello, proteger a cada integrante de la familia, que sea víctima del maltrato físico, psíquico, o sexual o reciba amenazas, ofensas o cualquier otra forma, por parte de cualquier otro miembro de su misma familia".

Así mismo, se estableció: "el deber de los alcaldes a través de los concejos municipales, de crear, componer, y organizar, las comisarías de familia, con el fin de que todos los municipios cuenten al menos, con equipos de trabajo integrado por un abogado, un psicólogo, un trabajador social, un médico y un secretario.

Del legislador del año 2000, hace 17 años, ya advertía de nuestros actuales sinsabores sociales, y por ello, dispuso que el cargo de Comisario de Familia debía ser de la libre



facultad nominadora del alcalde, buscando crearlo luego de examinar que el cargo de carrera, ello en razón a la importancia de la función social para la cual había sido creado.

Ante tan trascendentales decisiones, la Procuraduría General de la Nación, fiel a su fe constitucional de los derechos fundamentales de los integrantes requiero desde el año 2012, hace 5 años, a través de la directiva 002 del 26 de enero, tanto a acaldes como a concejos municipales, para que dieran cumplimiento, a que procedieran a incluir en los planes de desarrollo, como en los presupuestos de rentas de cada municipio, a las comisarías de familia dotándolas de recursos humanos, físicos, y técnicos que por su importancia los obligan a cumplir tan importante misión de función social”.

No obstante, es mi deber denunciar hoy que después de tantos años, después de 11 años de la vigencia de la Ley 1098 y 5 años de la directiva 002 de 2012, de la Procuraduría General de la Nación, La directiva 002 de 2012, al parecer, los huérfanos se han pasado al garete del capricho y la indiferencia de las administraciones municipales de turno.

De acuerdo con informes registrados en la revistas del Instituto Nacional de Medicina Legal, “Impacto Social de los Índices de Violencia Intrafamiliar”, suministrado por la Secretaría de Desarrollo Humano del departamento, pasó del 57 a 70 en el 2016.

Pero lo más alarmante de esas estadísticas es que hay un incremento de suicidios en jóvenes campesino, numerosos casos de feminicidios, 7 durante los años 2015, y 5 en lo que llevamos del 2017, la familia no está ausente de ese flagelo.

Precisó, que “Dolorosamente, como Procurador Regional, tengo que denunciar que el niño, la mujer y el anciano boyacenses están siendo cada día más víctimas de la violencia intrafamiliar, mientras que los servidores públicos comprometidos constitucional, y socialmente, permanecen ausentes, indiferentes o en el mejor de los casos, procurando llevar a cabo su misión, en medios de la ineficientes administración pública que siempre les niega recursos”.

Invitó a los alcaldes y Comisarios de Familia del departamento a participar en la videoconferencia programada para el 27 de julio en donde conocerán sus deberes y derechos. **(Fin/ Carmenza Reyes B-Prensa Desarrollo Humano).**

Ministerio del Interior supervisó preparativos del proceso electoral especial de Sogamoso

Asesora del Ministro recomendó ajustes a lo establecido para las elecciones revocatoria de Mandato del alcalde.

Tunja, 19 de julio de 2017. Estricto control sobre la publicidad política, concretar al detalle los aspectos logísticos y tomar las medidas de orden público, fueron algunos de los aspectos que ordenó tener en cuenta la asesora para Asuntos Electorales del Ministerio del Interior, Martha Liliana Díaz Mora, a los responsables de las elecciones de mecanismo de participación ciudadana de Revocatoria de Mandato en Sogamoso.

A través de videoconferencia, la funcionaria que presidió hoy desde Bogotá la Comisión Nacional Ampliada de Coordinación y Seguimiento al Proceso Electoral, a efectuarse el próximo 13 de agosto, en la capital de la



Número: Boletín 133

Fecha: 19 de julio de 2017

provincia de Sugamuxi, señaló que hay necesidad de disponer de todo lo necesario para garantizarle a los votantes unos comicios transparentes, expeditos y en paz.

Dijo que de acuerdo con lo contemplado en la Constitución y las normas legales vigentes, hay necesidad de tomar todas las medidas que conlleven a que los comicios tengan todas las garantías de seguridad, transparencia y tranquilidad para la ciudadanía bogotense.

Otros detalles

Durante las deliberaciones, se dio a conocer el decreto 278 del presente año, por medio del cual la Gobernadora (e) de Boyacá, Elina Ulloa Sáenz, designó al Jefe de Gabinete Departamental, Ramiro Barragán Adame, como alcalde Ad Ho para Asuntos Electorales, mientras se cumplen los comicios especiales de la 'Ciudad del Sol y del Acero'.

Asimismo, la Registraduría Nacional del Estado Civil informó que finalmente se establecieron 101 mesas de votación, en los distintos puestos establecidos para que los 91.257 ciudadanos que hacen parte del censo electoral puedan sufragar, en óptimas condiciones de seguridad y transparencia.

De la misma forma, señaló que se han designado 735 jurados, en 11 puestos se tendrán estaciones biométricas y que fueron inscritos 32 comités promotores del mecanismo de participación ciudadana, de los cuales 12 son por el Sí, 1 por el No y 19 por la Abstención.

Como parte de los compromisos adquiridos, se anunció la realización de jornadas de capacitación tanto por parte de la Registraduría como del Consejo Nacional Electoral, a los responsables de los comicios y

la propia ciudadanía, sobre aspectos específicos de sus deberes y derechos dentro de la revocatoria de mandato, entre otros aspectos.

En las conversaciones, orientadas en Boyacá, por la secretaria de Participación y Democracia, Mery Johanna González Alba, en la sede La Remonta de la Policía, estuvieron presentes representantes de la Registraduría, Procuraduría, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de Boyacá, Policía Nacional, la Administración municipal, otras entidades locales y representantes de los grupos significativos de ciudadanos que están a favor de la revocatoria, los que están en contra y los que promueven la abstención. **(Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá).**

Boyacá cuenta con 20 plantas de beneficio animal autorizadas

Los municipios acreditados tienen autorización sanitaria provisional por parte del Invima.

Tunja, 19 de julio de 2017 (OPGB). De acuerdo con el decreto 1500 del 2007, el Gobierno Nacional establece las medidas y características necesarias para el funcionamiento efectivo de las plantas de beneficio animal en el país.

Por esta razón, Boyacá, al igual que los 32 departamentos colombianos, inicia el Plan de Racionalización plasmado en decreto 697 del 2016, que determinará cuáles municipios y plantas de beneficio cumplen con la normatividad y son aptas para realizar el sacrificio del ganado.





Boyacá, según el decreto 697 del 2016, autoriza el funcionamiento de 20 plantas de beneficio de los siguientes municipios: Pisba, Paya, La Uvita, Coper, Otanche, Belén, Ventaquemada, Sogamoso, Tuta, Chiquinquirá, Soatá, Miraflores y Garagoa.

Además, los municipios de Chiscas, Socha, Paipa, Puerto Boyacá, Tunja y Moniquirá fueron incluidos en Decreto para que sus plantas siguieran en funcionamiento, ya que presentaron un Plan Gradual de Cumplimiento para suplir las deficiencias y así acatar al 100%, lo que dicta la ley en el tema sanitario y medio ambiental.

El jefe de la cartera agropecuaria del Departamento, Jorge Iván Londoño Vélez, indicó que es deber de los alcaldes garantizar el abastecimiento de carne en sus municipios, realizando convenios con las alcaldías y municipios que sí están autorizados para sacrificar.

“Efectivamente el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), con previa notificación a los municipios, ha venido realizando el cierre gradual de las plantas de beneficio Animal, que no cumplen con la normatividad. El cierre gradual, con plazo de un año, se realizó pensando en no afectar el abastecimiento de carne en los municipios”, indicó el secretario Londoño.

A su vez, el Secretario afirmó que las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional son para proteger la salud y garantizar el bienestar de los colombianos. “Si consumimos carne que no ha tenido un buen manejo, los consumidores nos exponemos a vernos afectados con enfermedades como la brúcela o la

tuberculosis”, añadió. **(Fin/ Camilo Becerra Manosalva-prensa Fomento).**

Candidatos a la alcaldía de Caldas firmaron Manifiesto por la Transparencia

Los dos aspirantes jugarán limpio en las disputa electoral.

Tunja, 19 de julio de 2017. (OPGB). Los candidatos Zamir Eduardo Castellanos Cortés, del partido Liberal Colombiano y Guillermo Leonel Florián Amaya, del partido Cambio Radical, pactaron realizar una campaña transparente, respetuosa y en paz, en las elecciones atípicas que se cumplirán en el municipio de Caldas, el 13 de agosto.

La ejemplar acción fue llevada cabo durante sesión de la Comisión Nacional Ampliada de Coordinación y Seguimiento a Procesos Electorales, realizada mediante videoconferencia en el Centro de Información Estratégica de la sede La Remonta del Departamento de Policía Boyacá, en Tunja.

La propuesta fue presentada por la Secretaria de Participación y Democracia de Boyacá, Mery Johanna González Alba, y tuvo como testigos de excepción a las autoridades departamentales y locales, presentes en el recinto.

Bases del acuerdo o Manifiesto

-Cumplir todo el ordenamiento jurídico vigente, relacionado con las estrategias de transparencia establecidas por el Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Participación y Democracia y acatar cada una de las cláusulas del presente Manifiesto.



Número: Boletín 133

Fecha: 19 de julio de 2017

-Velar por la participación de las comunidades sin coartar el derecho de expresión que tienen los militantes de los dos partidos políticos que están participando en los comicios del municipio de la provincia de Occidente.

-Garantizar que la elección atípica de Alcalde de Caldas – Boyacá a realizarse el próximo trece (13) de agosto de 2017, esté libre de vicios en el consentimiento de los sufragantes, que sobre ellos no se ejerza violencia psicológica o física.

-Velar por el Orden Público en el desarrollo de las mismas, teniendo en cuenta la evidente manifestación de Paz que se está aclimatando en el Departamento y el país.

-Denunciar cualquier acto en contra del proceso electoral de las cuales se tenga conocimiento; ante la Autoridad competente o ante la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral- URIEL del Ministerio del Interior.

-No hacer proselitismo Político en el Puesto de votación ubicado en la Institución Educativa Francisco José de Caldas del casco urbano o los corregimientos de Nariño, El Cubo, Quipe y Chingaguta de la localidad; ni ingresar con elementos alusivos de las campañas.

-Cumplir y hacer cumplir los Decretos que la Alcaldía Municipal de Caldas ha emitido en cuanto a Publicidad Política y Orden Público, respectivamente.

Otros aspectos

Durante los diálogos, la delegada Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Clemencia Castellanos Cuesto, recordó que los comicios tendrán un total de 70 jurados de votación, cuyo sorteo

será este 25 de julio, a las 2:00 p.m. para las 9 mesas instaladas, de las cuales 5 estarán en la sede principal del colegio Francisco José de Caldas y las restantes en los corregimientos de Nariño, El Cubo y Chingaguta del municipio, que tiene un potencial electoral de 3.288 ciudadanos que hacen parte del censo electoral local.

Igualmente, dio a conocer la designación de un Registrador Municipal ad hoc, para que ejerza funciones pro tempore, mientras transcurre el ejercicio democrático de lección de nuevo alcalde.

Al término del encuentro, todas las entidades se comprometieron a garantizar el normal desarrollo electoral y a tener representantes en la mayor cantidad de sitios de votación.

La reunión, liderada por la doctora Martha Liliana Díaz Mora, delegada para Asuntos Electorales del Ministerio del Interior, también, contó la intervención de representantes del Ministerio de Defensa, la Procuraduría, Dirección Seccional de Fiscalías, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, la Administración municipal y la Misión de Observación Electoral, entre otras entidades. **(Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá).**

60 docentes de primaria se capacitarán en inglés

El British Council impartirá las capacitaciones de manera virtual.

Tunja, 19 de julio de 2017. (OPGB). La Secretaría de Educación de Boyacá, en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, y en alianza con el consulado inglés -British Council-, busca con esta





iniciativa extender la capacitación del idioma extranjero inglés a los docentes de primaria, mejorando sus capacidades y por ende, la calidad educativa que brindan a los estudiantes desde el inicio de su formación académica.

Los docentes beneficiados fueron seleccionados mediante una convocatoria realizada en todo el Departamento por la mencionada Secretaría.

“Durante tres meses con el apoyo de la plataforma ‘English Pat Way’ del consejo británico, los docentes primero presentarán un examen diagnóstico para saber en qué nivel se encuentran y así comenzar a desarrollar dos niveles del idioma extranjero y así reforzarán sus competencias lingüísticas, lectoras y auditivas en el lapso de tres meses”, explicó Benedicto Soler, líder de bilingüismo de la Secretaría de Educación de Boyacá.

De esta manera, el departamento ha empezado a extender la capacitación en el idioma, no solamente a los docentes y estudiantes de bachillerato, sino también a los maestros de primaria para brindarles elementos y herramientas básicas para mejorar en sus procesos de enseñanza. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación).**

Boyacá participará en reunión de Comisión Intergubernamental para la enfermedad de Chagas

El evento contará con ponentes internacionales que mostrarán su experiencia en el tratamiento de la enfermedad.

Tunja, 19 de julio de 2017. (OPGB). El Ministerio de Salud y Protección Social invitó a la Secretaría de Salud a participar en la reunión de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional y la Atención Médica de la enfermedad de Chagas, que se realizará en Bogotá, del 26 al 28 de julio.

En la jornada a la que asistirán el coordinador del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores, ETV, entomólogos, médicos y el referente de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Boyacá, se hará la presentación del informe de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Así mismo, ponentes internacionales de Brasil y Argentina, mostrarán su visión integral del diagnóstico de chagas; la serología, uso y control de la enfermedad; el tratamiento a seguir; nuevas estrategias para el abordaje del chagas congénito y los efectos de la enfermedad en paciente inmunodeprimidos, entre otros temas.

En el inicio del evento, el 26 de julio se hará entrega del reconocimiento por homologación del diagnóstico de interrupción de la transmisión vectorial en los municipios de los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander. **(Fin/Elsy E. Sarmiento Rincón – Prensa Secretaría de Salud Boyacá).**

Servicios Públicos impulsa proyecto del Plan Maestro de Alcantarillado en San José de Pare

La iniciativa contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.



Número: Boletín 133

Fecha: 19 de julio de 2017

Tunja, 19 de julio de 2017. (OPGB). La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá -ESPB- continúa el proceso para la primera etapa del proyecto de construcción del Plan Maestro de Alcantarillado para el municipio de San José de Pare.

El equipo técnico de la ESPB, en compañía del Alcalde, Pedro Alfonso Barreto y directivas de la Empresa de Servicios Públicos del municipio realizaron una inspección de campo para la identificación de los predios por donde se realizarán las obras, con el fin de iniciar de proceso de permisos y servidumbres que permitan agilizar los trabajos.

El proyecto contempla un trazado de 2.000 metros de tubería de un diámetro de 12” a 30” e incluye en la primera fase, la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR, para manejar las aguas servidas dispuestas por el municipio y disminuir el impacto ambiental por sus vertimientos.

La obra de saneamiento básico beneficiará a una población de 1.161 habitantes del casco urbano de San José de Pare y tendrá un costo cercano a los \$ 2.500 millones de pesos.

De acuerdo con el cronograma dispuesto, se adelantará este mes, la radicación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de adelantar su viabilización y posterior ejecución. **(Paula Bernal – Pedro Preciado, Oficina de prensa ESPB).**

Secretaría de Salud fortalece estrategia de Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes

Los jóvenes cuentan con un lugar donde pueden consultar temas de Salud Sexual y Reproductiva.

Sogamoso, 19 de julio de 2017. (OPGB). Coordinado por el secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, el equipo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, busca desarrollar una serie de actividades, colectivas e individuales, de promoción de la salud y prevención de enfermedades, fortaleciendo la estrategia de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes, enfocada en Salud Sexual y Reproductiva y, en Salud Mental.

El secretario de Salud, Germán Pertuz, indicó que las empresas sociales del Estado de cada municipio, deben implementar estos espacios dentro y fuera de sus instalaciones, para que los jóvenes se reúnan, asistan a consultas y reciban orientación por los profesionales de la salud, trabajadores sociales y psicólogos, sin ningún costo.

“El desarrollo conjunto de la estrategia conlleva una serie de procesos de información y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y equidad de género con énfasis en estilos de vida saludables, para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva, siempre desde el enfoque de derechos”, aseguró Pertuz.

En la provincia de Sugamuxi, la ESE Salud Sogamoso y la administración municipal, vienen mostrando la experiencia exitosa del Centro de Escucha y Servicios Amigables, que promueve la vinculación y participación de los jóvenes, con el fin de prevenir problemas frecuentes en esta etapa de la vida.

Jenny Constanza Montaña, enfermera jefe de Servicios Amigables de la ESE Salud Sogamoso, manifestó que ellos vienen trabajando el tema desde el año 2012 con un equipo interdisciplinario, con quienes desarrollan componentes estratégicos como prevención del embarazo adolescente, sexualidad e identidad, educación sexual integral, participación y ciudadanía, oportunidades e iniciativas y, cultura, recreación y deporte.

La referente del programa de Servicios Amigables de Salud para Adolescentes, Liliana González, dijo que, con las empresas sociales del Estado y con los municipios, se trabajan guías metodológicas que garanticen el acceso a la atención y prestación de los servicios de una manera integral.

“Trabajar estos componentes debe ser una prioridad de las autoridades y gerentes de las ESE con el fin de lograr un impacto poblacional y promoción temprana en Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad Alimentaria, Salud Mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, entre otros temas inherentes de los servicios amigables para jóvenes”, concluyó González.

Los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes están dispuestos en las ESE o en los Centros de Salud, donde los jóvenes pueden pedir cita y ser atendidos oportunamente para resolver todas sus inquietudes, estos servicios son gratuitos y confidenciales. **(Fin/Edgar Rodríguez Lemus – Prensa Secretaría de Salud).**

Secretaría de Desarrollo Humano capacita a comisarios de familia

para analizar cifras de violencia intrafamiliar

Masiva participación en encuentro convocado por la sectorial.

Tunja, julio 19 de 2017.(OPGB). En el marco del Segundo Encuentro Departamental de Comisarías de Familia, que realiza la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá, se abordan temas relacionados con la prevención y el restablecimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con el apoyo de la Procuraduría Regional de Boyacá, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses -Seccional Boyacá-, y el Ministerio de Justicia.

Durante la instalación del certamen, la titular de la sectorial, Adriana del Pilar Camacho, agradeció la presencia de todas las instituciones que hacen parte del sistema de bienestar familiar, y demás instituciones que han trabajado para robustecer acciones en materia de prevención, garantía, restablecimiento y reparación de derechos de niños, niñas, adolescentes y demás integrantes de las familias del departamento.

Indicó: “El propósito principal que nos convoca es fortalecer las capacidades de las comisarías, brindando lineamientos y fortaleciendo los temas de actualización, conocimiento y orientación, en procedimientos competentes, en el departamento de Boyacá”.

La Secretaria de Desarrollo Humano destacó la masiva participación de los comisarios de familia de todo el departamento. **(Fin/Carmenza Reyes Becerra-OPGB).**



Número: Boletín 133

Fecha: 19 de julio de 2017

240 docentes del departamento se capacitarán con proyecto piloto de paz y posconflicto

Se busca brindar herramientas para el manejo de estos temas en las aulas de clase con teatro.

Tunja, 19 de julio de 2017. (OPGB). El proyecto piloto aprovechará el escenario del Fescol -Festival Escolar Audiovisual-, para generar un espacio en el que 240 docentes de 120 instituciones del Departamento tendrán la oportunidad de capacitarse y tener una primera inmersión en las herramientas pedagógicas del teatro.

Con esta iniciativa se busca entregar y enseñar a los docentes la forma cómo las herramientas del teatro pueden ayudar a resolver conflictos y construir escenarios de paz en medio de las aulas de clase de una manera dinámica e interactiva.

“Somos conscientes que para nuestro gobernador Carlos Amaya es fundamental el proyecto de vida de los estudiantes, por eso queremos fomentar su construcción y desarrollo en medio de los estudiantes, los docentes y las comunidades; queremos que el niño, desde su edad escolar, aprenda a madurar en la toma de decisiones”, expresó Julio Mauricio Rojas Mayorga, director de núcleo responsable de cátedras de Paz y Bicentenario de la Secretaría de Educación de Boyacá.

Además, según los lineamientos del proyecto, en los talleres se podrán inscribir, de manera voluntaria, a los docentes de cualquier área de formación que hagan parte de las instituciones públicas adscritas a la Secretaría de Educación de Boyacá.

La iniciativa nace por la articulación de la Secretaría de Educación y el asesor para el Diálogo Social, Paz y Reconciliación de Boyacá, Pedro Pablo Salas.

Por otra parte, este proyecto se desarrollará con talleres, en ocho sesiones de un día cada uno en las cabeceras de provincia, capacitando en cada sesión a 30 maestros.

Luego de la capacitación, los profesores tendrán la responsabilidad de replicar el conocimiento con sus estudiantes y posteriormente, grabar sus experiencias en video para participar con las producciones en el Fescol del próximo año. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación).**

Wlidy Sandoval, del Boyacá es para Vivirla, en selección Colombia

El paipano hará parte del grupo que competirá en el Tour de L'avenir 2017.

Tunja, 19 de julio de 2017 (OPGB). El corredor del 'Boyacá es para Vivirla', Wlidy Enrique Sandoval, viajará con la selección Colombia que afrontará el Tour de L'avenir, y espera sumarse a los logros obtenidos por los boyacenses Nairo Quintana (campeón 2010) y Miguel Ángel 'Supermán' López (campeón en 2014).

El deportista forma parte del equipo que es apoyado por la Gobernación, Indepportes y la Lotería de Boyacá, y que es apadrinado por Nairo Quintana (Movistar Team). El boyacense se unirá a la nómina del equipo de ciclismo colombiano que disputará el evento ciclista más importante para corredores sub-23 a nivel mundial, del 17 al 27 de agosto en territorio



Número: Boletín 133

Fecha: 19 de julio de 2017

francés.

“Quiero agradecer a Dios por esta maravillosa oportunidad, la verdad es una alegría demasiado grande, es un sueño que se empieza a cumplir, es una recompensa al gran trabajo que hemos hecho este año, desde inicio de año trabajé para esto y me puse como objetivo obtener este cupo a esta competencia; este llamado es un orgullo y espero dar lo mejor de mí”, manifestó el ciclista Wlady Sandoval.

Sandoval fue campeón sub-23 en la pasada Vuelta a Boyacá, cuarto puesto en la Vuelta a la Juventud Colombiana, campeón sub-23 en el Circuito Nacional de Tuta (Boyacá), campeón Panamericano de Ciclomontañismo (2011 y 2014), subcampeón Suramericano de Ciclomontañismo (2013), y ganador de la primera etapa de la Vuelta al Porvenir (2014).

Además de Wlady Sandoval el equipo estará conformado por Egan Arley Bernal Gómez e Iván Ramiro Sosa (Androni Giocattoli), Daniel Felipe Martínez (Willer Souteasth), Cristián Muñoz y Alvaro Hodeg (Coldeportes Claro); quienes estarán bajo la dirección del seleccionador nacional Carlos Mario Jaramillo.

Colombia irá en busca de su sexto título en esta competencia, después del obtenido por el boyacense Miguel Ángel López hace tres años (Fin / Macgiver Barón - Prensa equipo de ciclismo Boyacá es para Vivirla / Prensa Indeportes Boyacá).

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

